

P. 26622 25

EL PHENIX DE LOS MONARCAS
PANEGYRICO
 FUNEBRE,
 QUE EN LAS MAGESTUOSAS HONRAS,
 QUE LA SANTA METROPOLITANA,
 APOSTOLICA IGLESIA DE GRANADA
 CONSAGRÒ A LA AUGUSTA
 IMMORTAL MEMORIA
 DE NUESTRO REY , Y SEÑOR
 EL MUY ALTO, Y MUY PODEROSO Sr.

EL S^{R.} D. PHELIPPE
 QUINTO.

DIXO

EL DOCTOR DON DOMINGO ANTONIO de Rivero y Angulo, Colegial, y Rector , que fue en el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, que vulgarmente llaman del Maestre Rodrigo , Universidad de Sevilla, Juez Escolastico, y Chanciller de ella, Cathedralico en propiedad de Philosophia Natural; Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Antequera, y Cathedralico de Theologia Moral; y al presente Canonigo Lectoral de la misma Santa Iglesia, Cathedralico de Prima de Sagrada Escritura de la Imperial Universidad de esta Ciudad , y Examinador Synodal de este Arzobispado , y del Obispado de Malaga.

En Granada por Joseph de la Puerta.

B. 25622

25

EL PHENIX DE LOS MONARCAS
PANEGYRICO
 FUNEBRE,
 QUE EN LAS MAGESTUOSAS HONRAS,
 QUE LA SANTA METROPOLITANA,
 APOSTOLICA IGLESIA DE GRANADA
 CONSAGRÒ A LA AUGUSTA
 IMMORTAL MEMORIA
 DE NUESTRO REY , Y SEÑOR
 EL MUY ALTO, Y MUY PODEROSO Sr.
EL S^R. D. PHELIPPE
 QUINTO.

DIXO
 EL DOCTOR DON DOMINGO ANTONIO
 de Rivero y Angulo, Colegial, y Rector , que fue en
 el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, que vul-
 garmente llaman del Maestre Rodrigo , Universidad
 de Sevilla, Juez Escolastico, y Chanciller de ella, Ca-
 thedratico en propiedad de Philosophia Natural;
 Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia de Antequera,
 y Cathedratico de Theologia Moral; y al presente
 Canonigo Lectoral de la misma Santa Iglesia , Cath-
 dratico de Prima de Sagrada Escritura de la Impe-
 rial Universidad de esta Ciudad , y Examinador
 Synodal de este Arzobispado , y del
 Obispado de Malaga.

En Granada por Joseph de la Puerta.



EXORDIO.



NO ME ACOBARDA, NO, muerte tyrana , el verte tan engreida con tantos gloriosos , y Reales trofeos , como en Trono de Magestad , en esse tan magnifico , tan elevado Tumulo , que erigen , y conságran oy en este Grande, Illustre, Metropolitano Templo, la lealtad, y el dolor. Bien sè, que sin discernir la fina Purpura de el Sayal tosco , de el alvergue mas rudo el Palacio mas hermoso , sin atender la Riqueza , la Sabiduria , la Sangre , la Soberania todo lo vence, todo lo rinde, todo lo postra, todo lo atropella victorioso tu orgullo. Bien sè , y lo sabe tambien, porque lo siente : y aun lo dize mejor, que yo podrè dezirlo con mis rudas, aunque afectuosas , y sentidas voces , al compàs melancolico de esse Gravissimo , y Illustrissimo Coro , con Magestuosa circunspeccion esse Senado Regio , con silencio nunca mas expresivo esse Tribunal Sagrado , con leal sentimiento esta Ciudad Nobilissima,

ma, con piadosos afectos, esse Sabio Venerable, y Religioso Congreso, con fieles demonstraciones tan noble, tan discreto numeroso concurso: Bien se, que el dia nueve de Julio de este año, por esta circunstancia infeliz, assaltaste, y arruinaste de vn golpe aquel Magestuoso Edificio, aquella Augusta Fabrica, aquel Templo Real de Virtud, de Gloria, de Magestad, y de Honor, que por espacio de quarenta y seis años fue en el dilatado Teatro de esta Monarquia, ò por mejor dezir, de todo el Universo, objeto de los Aplausos, Imán de las veneraciones, y embeleso à la misma admiracion.

O muerte, nunca mas cruelmente enemiga, y nunca mas tyranamente vencedora! No te bastò ser muerte, sino que huviste de ser tambien arrebatada, para sorprender nuestros animos con toda la fatalidad de tu violento estrago: *Frangunt animos* dezia Thucidides, *res subita, & inexpectata, & que prater opinionem accidunt*, para dar mayor realze al alto motivo de nuestro dolor, y para dexarnos vna nueva triste lamentable experiencia de aquel antiguo terrible defengaño, con que muchos años antes nos avisò el Eclesiastico. *Rex hodie est, & cras morietur*: Aora si, que te quiero dar en rostro, si por ventura lo tienes, con aquel oprobrio con que te afrentò el Sagrado Evangelista, *tanquam fur*. Si la vida que arrebataste era el mas precioso patrimonio de la immortalidad, si el espiritu que extinguiste era la mas vital respiracion del valor, si la gloria que anohecieron tus sombras era la mas resplandeciente luz, que amaneciò à las esferas de la Historia, y del tiempo, huvo ladron jamàs, que se em-

Ap. Radau.

Eccl. c. 10.

Apoc. 3.

empeñasse en tan codicioso lance? Querràs acaso, haziendo del vltirage honra, envanecerte de aver obscurecido de tus funestas sombras à lientos, que respiraron tanta luz? De què pudo ser logro à tu embidiosa mano destemplar en obscuridad tanto esplendor, temer de tu olvido tanta gloria, enmudecer tantos Vivas, que casi por espacio de medio siglo estuvo repitiendo, y multiplicando en toda la extension de sus limites la fidelidad de la Nacion Española, y el aplauso à sus glorias de todo el Universo?

Pero no, no pudiste, ni podràs jamàs, que ni esse elevado Tumulo, que mirado à las mejores luces es vn padron glorioso, que eleva la fidelidad mas sagrada, y presenta la discrecion mas profunda à su memoria immortal, ni el Augusto nombre de aquel, que miras oy vanamente orgullosa, como trofeo de tu guadaña, pueden ser despojos de tu tyrania. Advierte, repara bien, que en esse Regio Tumulo, en que triunfas no es sin mysterio, que no tienes à tus pies, ni aun el Real cadaver, sino solo vna Magestuosa Tumba. Fue reflexion delicada de vn Padre de la Iglesia Sophronio, que San Pedro, quando hablò de la muerte de David, no dixo que existia el cadaver, sino solo el sepulcro, *& sepulcrum ejus apud nos est*, porque avia refucitado con Christo à la immortalidad. No, no dirè yo tanto del Magestuoso objeto de mi Panegyrico; pero si dirè las voces, que no sin fundamento oygo resonar en esse Cenotafio Augusto. *Ne lateris inimica mea super me, quia cecidi consurgam cum sedero in tenebris*. No insultes, ò enemiga, no te envanezcas, no con vano engrèimiento triunfes, porque si caí, la caida

Sophr. serm. de Assumpt. Virg. Act. 2.

Mic. 7.

caída fue lucha, con que à brazo partido te estre-
lle contra el sepulcro, para levantarme vencedor.
Desde tus tinieblas me levantarè victorioso, me
levantarè con el nombre, la fama, la memoria, y
la immortalidad.

No es, pues, tu imaginada victoria en el presen-
te empeño la causa de mi turbacion, antes por el
contrario el golpe de gloria, las avenidas de ho-
nor, de fama, de esplendor, que de esos, al pa-
récer, despojos, corren à inundar la Europa, y
aun el Orbe todo, burlando la voracidad de tus
iras, son las que me oprimen oy en la misma res-
piracion el intento. No es vna muerte por ley
vniversal tan precisa: *Vos autem sicut homines mo-
riemini*: no vna muerte por particular pensión de
lo grande, de lo Regio, de lo soberano forzosa;
Et sicut unus de principibus cadetis: es vna Real,
vna Imperial, vna Gloriosa vida la que haze oy
toda la dificultad de mi empeño, tan grande, tan
superior à todas las expresiones, que aun el res-
pecto cobarde en su ponderacion, añadè, al re-
conocerlo, otro dedo al sello de los labios; por-
que no he de presentar yo à los ojos de tan fieles,
tan Illustres Vassallos, ni tengo corazon para ha-
zerlo, trofeo de la muerte à aquel Augusto Mo-
narca, quando le admiro vivir à tantas partes
glorioso.

Vive en este Illmo. Cabildo, en esta Santa
Metropolitana, y Apostolica Iglesia, piedra la
mas brillante de su Real Corona, tan distinguida
siempre en la fidelidad, y amor à sus no menos
Patronos, que Monarcas, como lo acredita entre
otros muchos, y grandes monumentos la porten-
tosa elevacion de esse Tumulo, y la solemnidad

mag-

magnifica de estos Sufragios, su Sabiduria, su Re-
ligion, su Piedad, y su exemplar notoria devo-
cion. Vive en esse Real Acuerdo, centro de la
integridad, de la Justicia, y de la rectitud, aque-
lla Justicia, aquella rectitud, aquella integridad
tan distinguida entre sus Reales prendas, tan co-
nocida, tan amada, y tan experimentada de to-
dos sus Vassallos. Vive en este Tribunal Sagra-
do aquel zelo de la Catholica Fè, aquella pureza
de la doctrina, y de las costumbres, que tanto
admirò, aun despues de tan Catholicos Prede-
cessores, la Monarquia Española. Vive en esta
Ciudad Nobilissima su desvelo, su amor à la feli-
cidad del Pueblo, à la vtilidad, y gloria del co-
mun. Vive en este Venerable Clero su zelo ar-
diente del Divino Culto. Vive en estas Sagradas
Religiosas Familias su modestia, su virtud, su
exemplo, porque todas estas, y otras muchas al-
tas singulares prendas, que resplandecen en este
tan Illustre, como sentido Congreso, todas estas
distinguidas virtudes, que le ilustran, ò son efec-
tos de la alta distributiva de aquella grande Al-
ma, ò son copias de aquel original sublime, ò son
rayos de aquel resplandeciente Sol, que si bien
llegò por necesidad del destino à su feliz oca-
so, amanece oy en tantas luces, quantas, por mas
que las assombre esse Regio Tumulo, por mas
que las amortigue en amargas avenidas el llanto,
se ven lucir racionales Antorchas en este Mage-
stuoso funebre Teatro. Y quando todas las cir-
cunstancias conspiran à representar esta vida en-
medio de la muerte, esta luz en medio de las som-
bras, este multiplicado resplandor en tanta obs-
curidad; no triunfes, no, en esse Regio Tumu-
lo,

lo, que ya te arrojarán del Trono; en que te colocò tu vanidad orgullosa, esas gloriosas, y Reales virtudes, que victoriosas te cercan. No es Tumulo el que ocupas, no es Teatro de tus rigores el que tiranizas: Es pyra, en que se representa muerto en nido de preciosos aromas, que formò con sus Reales virtudes; pero renacido à la immortalidad aquel invicto Heroe, aquel generoso Caudillo, aquel belicoso Príncipe, à quien viò España, Europa, y todo el Universo à la frente de sus Tropas animoso, prudente en sus maximas, en sus providencias justo, en su retiro casto, y para dezirlo de vna vez, el muy alto, y muy poderoso Señor el SEÑOR DON PHELIPPE QUINTO, Rey de España, y Emperador de la America, que vive, y vivirá gloriosamente en su fama, vive en nuestros corazones, vive, segun lo asegura piadosamente nuestra esperanza, en eternidades de gloria, y vive, y vivirá, segun lo aseguran vnanimis nuestros votos, en la Real Persona de nuestro Augusto Monarca, y en su gloriosa feliz Real posteridad. En la muerte, y las exequias del Fenix, dize el Sabio Jesuita Pineda, están symbolizadas vnas sumptuosas Honras, celebradas con la mas magnifica pompa funeral: *Ergo mors funusque Fœnicis supremi honoris, honorificentissimique funeris symbolum erit.* Las cenizas del Fenix las presenta el mismo renacido en el Templo de el Sol con el lucido, y numeroso cortejo de muchas Reales Aguilas, y de toda la Republica de las Aves. Yo veo en esta Asamblea discreta, grave, y magestuosa tantas Reales Aguilas, que en obsequio del nuevo Augusto Monarca, que para tanta Gloria de nuestra España acaba de

Pined. in c. 29.
Job.

de renacer en el Trono, concurren à celebrar estas sumptuosas, magnificas Reales exequias à la memoria de su Augusto Padre, y nuestro Soberano Dueño, en esta Santa Iglesia, Templo del Sol, por Templo de la Santissima Virgen. *Electa ut Sol*, y mas en el mysterio inefable de la Encarnacion: *In Sole posuit tabernaculum suum*, que llevado de estas circunstancias, vine à dar en el rumbo de mi Panegyrico. Para proponerlo, sino lo propuse ya, y desempeñar, si es posible, la alta obligacion, en que me constituye el honor de tan superior destino, la autoridad de tan respectuoso Teatro, la Magestad de tan Soberano Assumpto, suponiendo en quanto dixere las debidas protestas, he de implorar humilde por medio de la Serenissima Reyna de los Angeles el alto patrocinio de la gracia.

Cant. 6.
Pl. 18.

AVE MARIA.



*IN NIDULO MEO MORIAR, ET
sicut Phœnix multiplicabo dies meos. Ex cap.
29. Job. Juxta antiquiores Hebræos, &
Tigurinam.*



ENTRE TODOS LOS PRODIGIOS de la naturaleza, ò entre todos los pensamientos de la antigüedad, ninguno mas singular, mas hermoso, que la pere-

B

gi-

Ro

grina historia, ò bien concertada fabula del Fenix. Era esta, dezian, vna Ave singular en su especie, y no pudiendo eximirse de la ley vniversal de la muerte, debió proporcionar la naturaleza, ò discurrir la idea, arbitrio para conseruarla, porque lo raro, lo summo, lo singular en su especie, ò no debiera ser, ò no debiera faltar. Ojalá no huiera nacido, dezian de vn Emperador los Romanos, ò no huiera muerto, *utinam aut non nasceretur, aut non moreretur*, porque los Grandes Principes, ò no debieran perderse, ò no debieran experimentarfe. En esta vèrdad, ò fuesse historia cierta, ò fuesse hermosa fabula la del Fenix, que no me detengo à proponer por notoria, debió fundar su justa confianza de morir sin faltar, y de renacer feliz el no menos sabio que paciente Job: *In nidulo meo moriar, & sicut Phœnix multiplicabo dies meos*. Lloramos oy los Españoles la pérdida de vn Rey tan singular, que à no representarlo Fenix, seria inconsolable nuestro dolor. Por esso pretendo oy trasladar el pensamiento, y las palabras de Job à la heroyca vida, y Real muerte de aquel Augusto Monarca, para caracterizar su gloria, y esforzar los motivos del vniversal consuelo.

In nidulo meo moriar, voces son de nuestro Gran Philipo, *& sicut Phœnix multiplicabo dies meos*. *In nidulo meo moriar*: Esta expresion, dize Vatablo, con los antiguos Hebreos, es lo mismo que dezir: Morirè de repente, sin las molestias de vna larga enfermedad, dexando vna feliz numerosa succession: *Idest subito moriar citra molestiam longa aegritudinis in medio liberorum superstium*. Morirè en mi Retiro, en mi Palacio, ex-

Suet. in Sev.

Vat. in Scholijs
adhunc textum,
& antiquiores He-
brai ap. Pineda
hic.

Tri

ponen los Sabios Jesuitas Pineda, y Tirino: *Quiete, in Palatio meo: in loco in quo Regia structa est*. De repente, *subito*; assaltado de vn violento executivo accidente: *citra molestiam longe aegritudinis*, dexando en la Persona del Rey N. Sr. y los Serenissimos Señores Infantes sus hermanos, la más feliz Real gloriosa succession: *In medio liberorum superstium*: en su Real Palacio del Buen-Retiro: *Quiete, in Palatio: in loco, in quo Regia structa est*, murió; pero ya lo dixe: no tengo valor para dezir que murió, hasta dezir el modo, con que preparò el morir, y morir, como el Fenix, para renacer. *In nidulo meo moriar, & sicut Phœnix multiplicabo dies meos*.

Constroye el Fenix su nido para morir de leños aromaticos, y odorificos. *Suum Phœnix rogamus nidumque construit ex thuriferis furculis, lignisque odoriferis in quo concrematur*. Esto mismo en superior sentido, fue lo que practicò en su vida nuestro Monarca Fenix para preparar su muerte. Veinte y tres años antes de morir, en medio de su glorioso Reynado, diò al mundo vn testimonio publico de esta Christiana preparacion, y no forzado de algun peligro imminente de su vida, ò de algun golpe, ò de ayre de la que llaman fortuna, sino llevado voluntariamente de su desengaño. Oygafe la expresion, con que empieza aquel singular, y nunca en iguales circunstancias expedido decreto. *Aviendo considerado, dize, de quatro años à esta parte con alguna particular reflexion las miserias de esta vida, he deliberado retirar-me à servir à Dios, pensar en la muerte, y solicitar mi salvacion*. Y à donde Monarca Augusto? A donde Rey animoso? A donde te lleva el deseo

Pineda, & Tirinus hic.

Pineda hic.

Décreto de su
Mag. en 10. de
Enero de 1724.

Cant. 5.

de prepararte à morir? Dilo tú, Iglesia hermosísima entre todas las Iglesias, si acaso te permite las voces tu dolor. *Quo abiit dilectus tuus, ò pulcherrima mulierum? In hortum quem ipse fecerat, ad areolas aromatum*: Me respondes; à aquel Real Jardin, que plantò su mano, que cultivò su Retiro, que era Teatro de sus delicias, y al mismo tiempo de su desengaño. *In hortum, quem ipse fecerat*. Creerà alguno, que estoy hablando de Balsain, aquella Granja Real, que parecia, que se labraba solo para las delicias de la vida, y era con oculto superior destino Clausura para el Retiro, y nido para el sepulcro. No, no hablo de esso; de otro nido hablo, que formò en su corazon con los aromas, los balsamos, y los incienfos de todas las virtudes, para prevenir su muerte à imitacion del Fenix. Estos eran el Incienfo, la Myrra, y todas las demàs fragancias, que formaban la hoguera, y el nido de la Alma del justo en los cantares. *Quæ est ista, quæ ascendit, sicut virgula fumi ex aromatibus myrra, & thuris, & universi pulveris pigmentarij*? Estos son aquellos aromas, con que en inteligencia del Padre S. Gregorio, las almas justas caminan à el Sepulcro. *Cum virtutum odoribus*. Estos eran los materiales preciosos, que hazian tan suave, y tan fragante el nombre, y la memoria de vn Monarca justo. *Memoria Josæ, Nomen Josæ in compositionem odoris, & universi pulveris pigmentarij*. No me atreverè, Señor, à descoger en el breve Teatro de mi Panegyrico todas las fragancias, que exhalan sus Reales virtudes. Yo me ajustaré a la idèa de esse Magestuoso Tumulo, que elevado à la mayor altura, tiene las quatro principales, ò Cardinales

Vir-

Sap. c. 8.

Virtudes, como para formarle nido, en cerco de la muerte. Estas son la Prudencia, la Justicia, la Templanza, y la Fortaleza, aquellas cuya utilidad, mayor en los Principes, celebra tanto la Sabiduria. *Sobrietatem, & prudentiam, justitiam, & virtutem, quibus utilius nihil est in vita hominibus*. A estas quatro virtudes, para que tenga metodo el discurso, reducirè las lineas de mi Panegyrico, y todas las demàs, que adornaron aquella Grande Alma, y formaron el nido de fragancias, que preparò, como Fenix, para morir. *In nidulo meo moriar. Suum Phoenix rogam, nidumque construit ex thuriferis surculis, lignisque odoriferis, in quo concrematur*.

Nació este Fenix en cuna de preciosos aromas en la Francia, que aun por esta circunstancia sola, pudiera ser emulacion gloriosa de la Arabia feliz. Nació exhalacion hermosa de las suaves fragancias, que respiran la Regia Sangre de Borbòn, y la Imperial estirpe de Baviera, raizes fecundas de Emperadores, y Principes, aun mas que de vivientes. Nació objeto de los desvelos de aquel Gran Rey Luis Dezimo-Quarto, que con sagaz politica comprehension miraba ya desde la cuna sobre su pequeña frente mas claros resplandores de la Corona Española, que los que en la del Joven Ascanio pronosticò de su futuro Imperio, ideò lisongera la ficcion. Buscòle sabios Maestros, y los hallò sin dificultad en la Sagrada Religion de la Compania de Jesus. A la acertada direccion, y sabia conducta de sus grandes hijos debió las luces de su entendimiento, los buelos de su discurso, y los afectos de su voluntad. Fueron, pues, honra de esta mi siempre ama-

Virg.

Cant. 3.

Greg. Hom. 21.
in Evang.

Eccl. c. 49.

amada, y venerada Escuela sus virtudes, y sus estudios. Pero qué estudios? La Historia, tan necesaria en vn Principe, en toda la extension de sus conocimientos, fue diversion, mas que ocupacion de su infancia. Eran familiares à su comprehensió todos los Autores de la Antigüedad. La Geometria, la Physica, la Dialectica, la Mathematica, y aun la Medicina, parecia averlas descubierta en su alma, no averlas aprendido; la Jurisprudencia, y la Ciencia, ò por mejor dezir, las Ciencias de las Escrituras fueron delicias de su corazon. Fue finalmente vno de los mas ilustrados Principes de este siglo.

Sobre tan preciosa basa empezó à colocar desde entonces en su alma todos los aromas, de que avia de formar el nido para morir, y que avian de descubrir su fragancia en la cumbre de la Magestad, à que le destinaba la dicha de su nacimiento, y al primer buelo desde su cuna feliz, sin que pudiesse servirle de embarazo la soberbia frente de los Pyrneos, se remontò al Trono de España. Esta era la elevada Palma, en que à imitacion del Fenix avian de exhalar sus fragancias sus Reales virtudes,

Tum legit aërio sublimem vertice palmam.
 firme siempre por su nativa constancia, pero combatida entonces, y despues mucho tiempo de interiores, y externas inquietudes. Yacia entonces, y lo dixè de vna vez, yacia España. Y ò quanto en esta critica coyuntura acreditò su prudencia. A la primera vista, viniendo à la Magestad de su Corona en vna fisonomia feliz todos los semblantes de la hermosura, en rayos de afabilidad, conquistò por amor lo mismo que tenia ad-

Bajardus in Panegyri. Phil. V. & Elisabeth Hispan. Reginae Hispani latine editò.

Lactantius de Phæn.

adquirido por naturaleza. Rindieron los Españoles al nuevo Monarca aquella delicada especie de vassallage, que no consigue el poder, porque està reservada à la jurisdiccion del amor, sugeriendose obsequiosa à su Imperio aun la Republica libre de los corazones. Y ò quanto afianzò esta especie tan eficaz de dominio su delicada conducta? Con qué firmeza se acordaba de lo pasado, para hazer juicio de lo por venir? Con qué facilidad se imponia en los assumptos, que ofrecia à su comprehension el despacho? Con qué cuydado prevenia los inconvenientes, que podian hazer malquistas sus resoluciones? Con qué expedicion formaba su dictamen en los assumptos de gracia, con quanta madurez, con quanta reflexion en los de justicia? Con qué docilidad recibia los informes de sus sabios Confessores, y zelosos Ministros? Con qué circunspeccion, con qué atencion, con qué deseo del mayor acierto procedia en todo prudente à todas luzes, aun en aquellos años, en que se tiene por peregrina, y rara esta virtud? Esto es lo que de si dezia el Ecclesiastico: *Cum effem junior quæstivi sapientiam, & effloruit tamquam præcox vva.* Medido en sus acciones, considerado en sus passos, constante en sus maximas, diligente en sus empressas, sincero en su trato, veraz en sus palabras, moderado en sus designios. No es imagen fantastica, Señor, que forma illusa, ò apasionada la fidelidad, ni menos la adulacion à la Corona, sino verdadera idèa del objeto de nuestras exequias. La vida del Principe es vna continua censura, dize Plinio. *Vita Principis censura est, eaque perpetua*: porque viven expuestos à los ojos, y à los juizios de todo el mun-

Eccl. c. 5 r.

Plin paneg. Traj.

mun-

mundo ; pues al mundo mismo es notoria aquella delicada conciencia , aquella exactissima circunspeccion , con que el Rey procedia en todos los negocios. Bien se , que no ay , no digo en mi Auditorio solo , aunque sola su calificacion bastaria ; pero ni en toda España , quien no aya dicho repetidas vezes , aun en los adentros de su corazon : Que el Rey queria siempre lo mejor. Que el Rey obraba siempre con el mayor defeo de el acierto , y que la prudencia estaba de asiento en su Real corazon. Tan nimio fue , tan escrupuloso en esto , que muchas vezes le dezian , y aun no bastaba , sus sabios Confessores , que obrasse por si seguramente , porque sabian su intencion , y comprehension , y suponian el acierto. Esto es lo que mas adelante dezia el Ecclesiastico : *Consiliatus sum , ut facerem illa : Multum colluctata est anima mea in illa.*

Eccl. 5 r.

Vna de las virtudes , que figuen , y hazen corte à esta virtud Real es la veracidad ; no solo no se le conociò jamàs defecto en esta parte , sino aborrecia en todos este vicio , como peste de la sociedad humana , y lo miraba con aquel horror , que en parte ha perdido por nuestra malicia , y con que le mira siempre la verdadera Prudencia. Tenia muy presente siempre aquella doctrina para los Príncipes de los Proverbios. *Princeps , qui libenter audit verba mendacij , omnes ministros habet impios.*

Prov. c. 2 g.

Pero lo mas propio de vn Príncipe , en la prudencia es la parte de la politica , porque lo instruye para reynar , y le proporciona su gloria , y la felicidad comun. Instruido en la Escuela de aquel Gran Rey Luis Dezimo-Quarto , y obser-

vando

vando sus prudentes maximas , tuvo su conducta en la paz , y en la guerra todas las Artes , todos los primores , que pide la mas fina , y delicada politica. Para la Guerra con quanto desvelo adelantò las armas ? Jamàs tuvo España mayores fuerzas en ambos elementos. Quando parecia averse extinguido todos sus espíritus con el tefon de la porfiada Guerra con que empezó su Reynado , de repente sin molestia especial de sus Vassallos , vieron estos , y vieron todas las Naciones , à los desvelos , y influencias de este Gran Monarca , que España tenia fuerzas reservadas para defenderse , para restablecerse en sus antiguos Dominios , para oponerse à el Enemigo comun , y para colocar à vn desgraciado Príncipe sobre su Trono , porque todas estas empreffas de España , baxo los auspicios de nuestro Philipo , las viò con assombro Europa , y fue preciso , que toda ella conspirasse para detenerlas , no pudiendo enteramente frustrarlas.

Solo vna providencia Divina puede atender igual à dos mundos , y à tanto se extendia con la proporcion debida , la providencia de nuestro Philipo. No se atreviò à nuestras Fronteras , y Puertos Españoles , ni à los de las Indias invasion enemiga , que no dexasse estampadas en la arena , y aun en las mismas rocas las señas de su escarmiento. Defensor constante de los Dominios del Mar , que haze tan necessarios à España el comercio de la America , siguiò con ardiente zelo la Guerra hasta su vltimo aliento para mantenerlo. Para embarazar las desgracias , que ocasionan los Pyratas del Africa en nuestras Costas , fueron singulares sus providencias , y à

C

este



este fin conquistò, y mantuvo con todo el poder de sus Gloriosas Armas la importante Plaza de Oràn. Todas estas, y otras muchas glorias Militares de la Nacion Española, que admira el Universo, fueron frutos de aquel desvelo, con que se aplicò à hazer florecer las Armas en su Reyno. Honró la Milicia, conociendo bien, que este era vno de los grandes entivos de la Magestad. Tenia tan exacta noticia de todos los Oficiales, y observaba en atenderlos tan rigorosamente la distributiva, que jamás proveyò Empleo Militar, sin vn metodo muy regular. Así en cada Soldado peleaba vn Hector, porque peleaba en él el amor à su Principe, y la esperanza firme del premio de su valor. Finalmente, quando se viò España con mas numeroso, mas florido Exercito? Quando con mas poderosa Armada? Quando mas temida, y respetada por sí sola de todas las Naciones, que en los gloriosos tiempos de Phelipe V.?

Esta fue su politica en la Guerra: en la Paz, y aun en medio de la misma Guerra quantos fueron sus cuydados para hazer su Pueblo gloriosamente feliz? Instituyò sabias, y oportunas leyes; è hizo formar, è imprimir la nueva Recopilacion, para que estando mas vnidas, y manifiestas, fuese mas rigorosa, y estrecha su observancia. Estableciò nuevas fabricas, y manufacturas, trayendo à España los mejores Artifices à costa de su Erario, sin dispendio, y à beneficio del Publico, para desterrar el ocio, que malogra la ventajosa destreza de sus naturales. Formò Compañias para facilitar el Comercio, y erigiò vna Real autorizada Junta con solo este destino. Adelantò con particular desvelo la Marina; embiò à la Ameri-

ea los disputados Guarda Costas, tan vtiles al Comercio de España, y muchas vezes por entre las Armadas Enemigas à pesar de sus fuerzas, y affechanzas, conduxo con acertadas providencias à nuestros Puertos, en numerosas Flotas, las riquezas del nuevo mundo, repitiendo entonces sus mismos enemigos con la proporcion debida aquella admiracion sagrada. *Quis est hic, quia venti, & mare obediunt ei?*

Las letras fueron en todos tiempos objeto grande de sus atenciones. Salomòn deseò para sí la sabiduria: *Postulasti tibi sapientiam*; pero considerado precisamente este afecto, *plusquam Salomon hic*: porque deseò siempre la Sabiduria para sus Vassallos. Honró las antiguas Universidades de España, confirmando, y adelantando sus bien merecidos privilegios. Dotò magnificamente la Real Academia Española, destinada al estudio, y la perfeccion de la lengua, y la Regia Sociedad de Sevilla restablecida en su tiempo. Protegiò la Real Academia Española de la Historia empleada en el estudio de ella, y en la illustracion de la de nuestra España. Fundò las dos cèlebres de Mathematicas de Cadiz, y Barzelona: La nueva floreciente Universidad de Cerbera: la Real Academia Medica Matritense: El Illustre Colegio de los Nobles, que confiò reconocido, y experto à la sabia direccion de la Sagrada Compañia de Jesus, para la instruccion politica, y Christiana de la noble Española juventud, y para no dezirlo todo, ò dezirlo de vna vez, abrió à los Españoles vna Escuela magnifica de vniversal erudicion, y literatura en la publica Real Biblioteca, con que adornò su Corte, y su

Mat.c.8.

2.Mat.c.12.

1.Reg.3.c.3.

Palacio, colocando en ella quantos libros, y instrumentos científicos pudo atesorar vna Real magnificencia. A estas providencias debe sus progressos en las letras España en este ilustrado siglo.

No omitirè las obras magnificas de su Reynado, que son objeto tambien de la politica. Apuntarè de passò el Quartel de las Reales Guardias, que acredita ser Obra de vn Monarca, y el famoso Puente sobre Manzanares, para detenerme, aunque tambien de passò para omitir otras muchas en el Real Palacio de San Ildephonso, y aquella Colegiata Real en que erigió su Sepulcro: *Videte*, podria repetir à vista de tan grandes, tan maravillosos efectos de su elevada politica nuestra admiracion. *Videte opera Domini, que posuit prodigia super terram.*

Y què dirèmos de su Justicia, y de su Castidad, que es la parte principalissima de la templanza, y quiero hablar à vn tiempo de estas dos virtudes à imitacion de San Pablo. *Disputante autem illo de justitia, & castitate.* Hablabale al Proconsul Festo de la Justicia, y de la Castidad, y solo de estas dos virtudes, porque en ellas solas se cifra la perfeccion de vn Superior, ò de vn Principe: y el Propheta Isaias, vnivocando los oficios de estas dos virtudes, llamaba cingulo à la Justicia. *Erit justitia cingulum lumborum ejus.* Y què he de dezir, sino lo mismo que dizen acordes todos sus Vassallos? Què he de dezir, sino lo mismo que con todas sus lenguas publica el Universo? Quando dixo Phelipe Quinto, que no se hiziesse justicia? Quien de sus Vassallos no vivió siempre seguro, de que el Rey no podia querer sino lo justo? Què nue-

va

va de ofensa de Dios, de libertad de costumbres, ò de Religion no le rasgaba debaxo de la purpura el corazon? Ni sus intereses Reales, ni sus Regalias supremas, ni afectos naturales pudieron prevalecer jamàs à su justicia. Pero què justicia? Vna justicia templada de todas las suavidades de la Clemencia. Pudiera repetirse de nuestro Philipo, lo que del grande Emperador Theodosio dixo con elegancia como suya, su gran Panegyrista el Padre San Ambrosio: Que era en el premissa para el indulto el motivo de la ira, y que el impetu que en otros se temia, en el se deseaba. No ay en las Historias Rey, que aya experimentado mas Enemigos publicos, y ocultos, ni mas rebeldes en numero, y calidad de Personas, que Phelipe Quinto; pero ni vna gota de fangre vertieron sus decretos, contento con prenderlos, sin formarles juicio. Esta sola verdad notoria à todo el mundo pudiera ser la mas gloriosa calificacion, y ponderacion de la Clemencia del Rey. En cierta ocasion se formò (ya se ve, que en España no podia ser) vna sacrilega conjuracion contra la misma vida del Rey. Recibió la noticia sin turbarse, y nada commovido mandò solamente doblar las Guardias, y desterrar algunos de los complices de sus Dominios. Aprendió esta conducta del otro iluminado Monarca, David: *Deus ostendit mihi super inimicos meos: insidiat ores meos: ne occidas eos: disperge illos in virtute tua: expelle eos à domibus eorum,* leyò el Caldèo.

Y què dirè de su Religion, y en general de toda su justicia hazia Dios? Es imposible dezir de què condicion fue el delicado, y escrupuloso respecto, que observò en todas sus acciones este

Prin-

Amb.in orat.in
ob.Theod.

Lor. in Pf. 59.

Pf. 43.

Act.Ap.c.24.

Isaia, c.11.

Principe, en quien lo Casto, lo Piadoso, lo Justo, es entre tantas Reales Magestuosas prendas el caracter, por donde se hizo distinguir, y diò que admirar à todo el Universo.

En vn terreno tan peligroso como el de el Palacio, en vn clima tan delicado, como el del Trono, en vna edad tan expuesta como vna juventud coronada, nunca se dexò vencer de los peligros, ni aun de aquellos lazos, que armò tal vez contra su Real pureza vna ambiciosa malicia. Así podia siempre dezir este ajustado Principe, lo que no siempre pudo repetir el Santo Rey David. *Posuerunt peccatores laqueum mihi, & de mandatus tuis non erravi.* Aseguraron sus Confesores, quando vino à España, que no avia perdido la gracia del Baptismo, y es constante dictamen, que jamás encontraron en vna conciencia tan cercada de espinas de peligros vn pecado mortal. Pero què digo vn pecado mortal? Vn pecado venial advertidamente, vna ligera falta no la haria el Rey, si supiesse, que por hazerla seria Señor de todo el Universo, y por no hazerla perderia todos sus Dominios. Así lo aseguraba vn hóbren, pero de tan grande literatura, virtud, y juicio, como el Illmo. Señor Montalván. Y què he de dezir ya? Quertia yo en lugar de proseguir mi oracion, ponerme al pie de esse Tumulo muda estatua sorprendido de la admiracion. Reynar quarenta y seis años, y no pecar con advertencia, y reflexion à la propuesta de dos tan peligrosos extremos; este es vn Phenomeno de la virtud en el Trono, vn milagro, vn portèto de la gracia. *Quis potuit facere mala, & non fecit?* Leyò el Sabio Jesuïta Alapide, y añadió *Mirabile est, & quasi miraculum.*

Pl. 118.

Versio Tigurina, & Græca ap. Alap. in c. 10. Eccl.

culum. De aqui nacia aquel ardiente zelo, aquella santa impaciencia, aquel sagrado furor con que sentia, y castigaba en su Reyno los escandalos, pudiendo repetir con David: *Nonne qui oderunt te, Domine, oderam, & super inimicos tuos t abeseebam?*

Pl. 138.

Su devocion al S^{mo}. Sacramento es bien notoria. Siguiòle muchas vezes à pie, y descubierto en publicas Procefsiones, y quando iba por Viatico para algun enfermo; le adoraba con reverencia, humildad, y perseverancia admirable; logro desterrar con sus Ordenes, y con su exemplo aquella adoracion diminuta de estar doblada sola vna rodilla delante de aquella Magestad Suprema, què tanto desdoraba, y ojalà no desdorassee aora, la Religion, y aun la fe de algunos Españoles. Sentia vivamente los vltrages, que padeciò en su Reynado por la sacrilega ofadìa de los Hereges, y en satisfaccion de tan sentidas injurias, instituyò en sus Reynos la annual solemnidad de los desagravios.

Su amor à la Soberana Virgen, y mas en el Myfterio hermoso de su Concepcion lo acreditan las cartas, que escriviò, y mandò escriviessen todas las Comunidades de España, interponiendo su Soberano respecto, y sus ardientes suplicas con el supremo Pastor para la deseada definicion de esse Myfterio. Jamàs consiguieron victoria alguna sus Armas, que no rindiesse las gracias en su corazon, y muchas vezes personalmente à aquella Soberana Señora en su Real antigua, y milagrosa Imagen de Atocha. Tres Estandartes de la Morisma le presentò por su mano, como trofeo de la defensa de Zeuta, y en el mismo

Tem-

Templo mandò suspender por prendas de su gratitud los que se ganaron en la Conquista de Orán. A esta devocion ardiente puede sin violencia atribuir la piedad el aver sido Sabado, dia consagrado à esta Santissima Reyna, el dia de su muerte. No omitirè en prueba de su religioso culto à los Santos, y à sus Sagradas Reliquias vn caso prodigioso, que he visto en vn papel impreso en esta Ciudad: Fue su Magestad en Napoles à visitar la milagrosa sangre de San Genaro, y suspenso à vista de aquella venerable Cabeza, el siempre en tales circunstancias repetido prodigio de liquidarse, turbada la devocion de el concurso con esta novedad, se dispuso, que el Rey quedasse solo con los precissos Ministros de aquel Sagrado portento, y luego al punto se experimentò el prodigio. En memoria de este particular beneficio, con que quiso el Santo premiar, y distinguir su regia devocion, traia su Magestad consigo vna porcion de aquella milagrosa sangre, que en vn precioso Relicario le presentò por tan superior motivo el Magistrado de Napoles. Esto es lo que para distinguir sus mas favorecidos executò en otro milagro el mismo Jesu Christo. *Non permisit intrare secum quemquam nisi Petrum, & Jacobum, & Joannem, & Patrem & Matrem puella.*

Su Autor Don
Gonzalo Rioxá.
Impresso en Gra
mada año 1724.

Lucz c.8.

Fueron muchas, y grandes sus Reales Catholicas demonstraciones de veneracion, y sumision à la Iglesia, y à la Religion. Dirè solamente, que embió con vna obsequiosa, y reverente carta al Summo Pontifice, vno de los Estandartes, que se tomaron à los Infieles en la defensa de Zeuta, rindiendo à la Iglesia con este trofeo, y elevando

en

en esto mismo la gloria de sus vencedoras Armas. Pero lo que mas admira de su Religiosa còducta, es aquella famosa singular, y nunca vista protesta, en que en el año de 15. con admiracion aun de la misma Iglesia, y confusion de todos sus Enemigos, quiso acreditar aquella Catholica veneracion, y su mision à la Iglesia, y à la Religion, que avia sido, y fue siempre el norte de sus providencias. Esta es aquella hermosa prenda, que entre todos los dones de la Omnipotencia escogió para Reynar Salomòn. *Dabis seruo tuo cor docile.*

Pero entre estas, y todas las demás virtudes de aquella Grande Alma, ninguna difundió mas por el Orbe sus fragancias, que la fortaleza. Esta fue la que entre los Monarcas todos le distinguió con el renombre Illustre de Animoso en el grande Teatro de la Fama. Esta virtud se admira mas, dize el Philosopho, en los peligros de la Guerra. *Fortitudo potissimum spectatur in periculis bellicis.* Perseguido de enemigos domesticos, y estraños, apenas hubo peligro que no experimentasse para glorioso assumpto de su fortaleza. Su origen le dió el Imperio; el esplendor hermoso de su Regia Sangre le puso sobre su frente la Real Diadema, pero su valor entre los mayores peligros le assegurò la Corona. Eran propios de Christo por herencia todos sus Dominios. *Dabo tibi gentes hereditatem tuam.* Y además de su notoria justicia, tambien su estrella le hizo reconocer de las Coronas estrañas. *Vidimus stellam ejus.* Pero à pesar de su nacimiento, y de su estrella, le inundò la providencia de oposicion sus Estados, porque no era el empeño solo hazerlo Rey, sino hazerlo Rey por su valor; por esso el

D

me-

Reg.3. c.31

3. Ethic. c.6.

Pl. 20.

Mat. 2.

medio huvo de fer multiplicar Potencias Enemigas , que rendir à sus plantas vencedoras. *Donec ponat omnes inimicos sub pedibus ejus.* Afsi fue dos vezes Rey, Rey por su nacimiento, y Rey por su valor , Rey , digamoslo afsi , por oposicion nuestro Animoso Principe.

Apenas avia tomado possession de su Reyno, apenas se avia assentado sobre su Augusta Cabeza la Real Corona , quando sin detenerlo las effempciones del Talamo, ni la convalecencia de vna grave enfermedad, que padeciò en Barzelona , emprendió animoso su navegacion à Italia. En aquel Teatro , que lo fue tantas vezes del valor , y despues en el de nuestra España , apenas pudo señalarse accion alguna Militar , que segun estava sobre ella , y la dirigia , no pueda dezirse, que la exercitaba aun mas, que los mismos que la executaban , porque ya estava velando sobre los primeros Gefes, hasta las mas infimas , y remotas Centinelas ; ya se encontraba reconociendo el estado del Exercito Enemigo , y la situacion de las Plazas , que avian de assaltarse, visitando muchas vezes la linea de circumbalacion à tiro de fusil , sin reparar en el mas proximo peligro ; ya se veia discurriendo de vna parte à otra con la velocidad del rayo, y de tal fuerte, que qualquiera le tenia delante, quando creia estar bien lexos, y ya ser el primero en obedecer à la voz del Parche , y del Clarin , pues parece la estava previniendo , segun à la primera insinuacion montaba à caballo, y la seguia sin que retardasse su execucion el regalo de la cama , ni la incommodidad, ò alguna indisposicion de su Real Persona , ni la necesidad de la comida , porque supo muchas

ve-

vezes recibirla en pie , y sobre vn atambor , y tal vez entretener la hambre con algun pedazo de pan , que avia encontrado de sobra en el Rancho infeliz de algun Soldado, quando la dilatada funcion de reconocer su Exercito , ò de seguir el alcanze al Enemigo , voluntariamente le privaba de la que estava prevenida , y si alguna vez para el preciffo intervàlo de tantas Militares fatigas tomaba algun descanso, era entre los muertos , y los heridos , se lo conciliaban los ecos de los Clarines, y Tymbales , y lo guardaban como à Salomòn en su lecho las espadas. Vea aora la emulacion mas estraña, si fue elogio aun inferior al alto merito de este valeroso Principe la distinguida aclamacion de Animoso , y si fueron efecto de su valor, y no de su fortuna sus victorias cèlebres en Italia , y entre otras muchas , las dos famosas , y decisivas Batallas de Almanfa, y de Villaviciosa, que asseguraron sobre su frente la Corona.

Pero no admiro tanto su glorioso valor en sus victorias , quanto su animo en los rebeses de la fortuna. O fortuna! O Deydad nunca mas ciega! Còmo te retiras desertando de essas victoriosas Vanderas! Pero me diràs, que es para dar à conocer al mundo el grande corazon de Philipo. En aquella Retirada famosa de Barzelona, dicen las Relaciones de aquel tiempo, iba el Rey tan superior à aquella desgracia, que era admiracion de quantos le veian. Con què valor penetraba la densa obscuridad con que cubriò el Sol sus luces, retirandose igualmente por seguirlo en vn extraordinario melancolico Eclipse? Con què animo atravesò la fragosa , y escarpada Cumbre de los Pyrneos , para restituirse inmediata-

D2

mente

mente por ellos mismos à España? Con què alien-
to venció despues las ásperas Montañas de Sope-
tràn , para buscar el Campo del famoso General
Bervik , quando sorprendido de sus Enemigos
se retirò de su Corte? Constante, Animoso, Fuer-
te , y Superior à si mismo , aun mas era Corona,
que Cerco el que le formaban las Tropas Enemi-
gas, como de otro Rey, en caso femejante , lo di-
xo la Sagrada Historia : *In modum Corona cinge-
bant David.* Quando parecia , que el vltimo re-
curso que avia de quedar à su bizarro espíritu era
retirarse à Francia , para salvar su Persona , hizo
vn animoso razonamiento à sus Soldados , asse-
gurandoles sobre su Real palabra, que moriria en
España , con el vltimo Esquadron de Cavalleria
que le quedasse. O Gran Rey ! O animo sobre
toda ponderacion valeroso! Tanta era aun en las
mayores turbaciones de su Monarquìa , aun en
los mayores peligros de su Persona, su Real mag-
nanimidad, y constancia! Así magnanimo, y su-
perior à todas sus desgracias, vécedor de todos sus
Enemigos , pudo repetir con propiedad , y aun
tomar por empreña para señalar su gloria , aque-
lla expresion famosa del otro tambien persegui-
do, y animoso Rey. *Sapè expugnaverunt me à ju-
ventute mea, etenim non potuerunt mihi.*

Pf. 128.

Pero quando con su Prudencia, Justicia, Tem-
planza , y Fortaleza , y las demás virtudes avia
assegurado vn Trono pacifico en que Reynar,
viò con sentimiento España , y viò con admira-
cion todo el Orbe , que renunciando generosa-
mente el fruto de tan grandes fatigas , se retira *in*
montem altissimum, como el Fenix, à Balsain à es-
perar en nido de suaves fragancias el golpe de la
muer-

muerte. Hazañà mas verdadera que verisimil , à
que no hallaba el credito Estrangero otra razon
que el interès , cuyas intenciones groferas con-
venció de falsas la resolucion mas candida , mas
religiosa , y magnanima , que amaneció à la pru-
dencia, al valor , y al corazon mas desembara-
do de afectos, que acreditò jamàs Principe. Bas-
tarà dezir para credito de esta verdad, que jamàs
se le conociò arrepentimiento de tan heroyca
determinacion, y que entrò repugnante, y movi-
do de ardientes representaciones , y en fuerza de
repetidas instancias segunda vez al Gobierno;
pero còmo podia dexar de renacer al Trono vn
Monarca Fenix? Este es aquel singularissimo Fe-
nomeno , que no teniendo exemplo cierto en la
naturaleza, lo viò con admiracion la politica : vn
Rey dos vezes Rey ; vn Rey voluntariamente
muerto por su defengaño en nido de preciosos
aromas , que formò con sus Reales virtudes. *In*
nidulo meo moriar. Vn Rey , que de esse mismo
nido buelve, y renace al Trono Fenix Coronado,
& *sicut Phenix multiplicabo dies meos.* Reynò
Phelipe Quinto. Reynò despues Luis Primero;
Reyna despues Phelipe. Serà Phelipe Sexto? Pe-
ro no es sino Phelipe Fenix, porque esto es lo que
del Fenix dixo Tertuliano : *Semetipsum labenter*
funerans renovat, succedens iterum, ubi jam nemò,
iterum Phenix.

Y quantas son las cosas , que no ya de Pheli-
pe Quinto, sino de Phelipe Fenix se pudieran dezir?
No cupo en vn Reynado solo la gloria de
nuestro Philipo. Se huvo de dividir en dos , y
tomar por partes para celebrarla. Bien puede
abrir nuevo Teatro la Fama , nuevas laminas la
Hif-

Tertull. lib. de
Carne, & Resur.
Christ. c. 13.

Historia , para las altas glorias de Phelipe Fenix: para perpetuar la gloriosa memoria de aver vnido en lazo indisoluble las dos Coronas de Castilla , y Portugal en la dulce , feliz , y reciprocamente ventajosa alianza de nuestro Amado Monarca con nuestra Serenissima Reyna ; de aver ilustrado con su Real presencia las Andaluzias ; de aver Tremolado sus victoriosos Estandartes en las Costas del Africa , con asombro de toda la Morisma ; de aver contenido con sus victoriosas Armas las altas pretensiones del Pavellon Britanico en los Mares ; y de aver colocado sobre las Reales sienes del Serenissimo Señor Infante Don Carlos , las dos Coronas de Napoles , y de Sicilia.

Esto , y mucho mas , q̄ no cabe en los estrechos margenes de este Panegyrico , y que en todo el Orbe publica con sus clarines armoniosos la Fama , y en toda la extension de los siglos ha de celebrar la admiracion en la Historia , pudiera dezirse de Phelipe Fenix ; pero bastará dezir , que para serlo con toda propiedad , en tantas , y tan gloriosas empresas jamás quiso abandonar el nido de preciosos aromas , que de sus Reales virtudes avia formado su desengaño para morir. Lo que yo he dicho , dezia desengañado Philipo , es , que en medio de mis dias avia de morir. *Ego dixi: in dimidio dierum meorum vadam ad portas inferi.* Que queria morir voluntariamente , para no morir , ó morir como el Fenix para renacer: *In nidulo meo moriar , & sicut Phenix multiplicabo dies meos.* Para qué pensais , dezia , que buelve vn hombre despues de muerto à vivir , sino para esperar en todos los instantes de la peligrosa militia de esta vida la hora , que aun mas verdade-

Isaia, c. 38.

ra-

ramente porque insta , que por su duracion es instante , de la muerte : *Putas ne mortuus homo rursus vivat ? Cunctis diebus quibus nunc milito , expecto.* Yo he disputado , podia dezir con San Pablo , que lo dixo tambien algunos años antes de su muerte , en porfiado certamen la Corona , he consumido mi gloriosa carrera , he observado quanto previene la Fè , y solo espero ya la Corona , que de justicia merecen mis tareas. *Bonum certamen certavi , cursum consummavi , fidem servavi : in reliquo reposita est mihi Corona justitie , quam reddet mihi Dominus in illa die justus Judex.*

En este estado , en esta expectacion , de repente si , pero de improvviso no , en su nido de preciosos aromas de Reales virtudes , digamoslo ya , puesto que alguna vez , porque es inevitable el golpe , lo hemos de dezir , y no se detenga mucho , ni vuestra consideracion en pensarlo , ni mi aliento en proferirlo , porque no se derritan à la llama voraz de tan ardiente pena , aun mas que essas antorchas , nuestros corazones , como con otro motivo el de David : *Factum est cor meum tamquam cera liquefscens.* Muriò , muriò Phelipe Quinto , y dixè dos vezes que muriò , no solo porque muriò como hombre , *vos autem sicut homines moriemini.* Y muriò tambien como Principe , *& sicut unus de Principibus cadetis* , sino tambien , y aun mas , porque muriò primero voluntariamente por su desengaño , y muriò despues para cumplir con la ley vniversal de la muerte. Muriò : es verdad ; pero muriò para renovarse glorioso , para renacer feliz , y aparecer en el Trono , en la Real Persona de nuestro Augusto Monarca el Señor Don Fernando el Sexto , à quien ya ha dado la

Job. c. 14.

2. ad Timot. 4.

Pf. 27.

Pf. 81.

Ap. Radau.
Orat. ex temp.

la pública aclamacion el Titulo de Amado , y en quien renueva España las dulces esperanzas de las altas glorias, de las elevadas dichas, de las sublimes prosperidades , que le promete tan excelso nombre : *Non morior* dezia tambien otro Philipo el de Macedonia, *quia Alexandrum in quo vivam in terrâ relinquo* , no muere , antes dilata , y continúa gloriosamente su vida , quien dexa en su lugar, en su Trono vn Principe, que ha de copiar tan ventajosamente las Glorias de Alexandro , excediendo como el otro las de su Guerrero, y Animoso Padre.

Muriò de repente, *subito* assaltado de vn violento executivo accidente *citra molestiam longa egritudinis* en su Real Palacio, en el Buen-Retiro, *quiete* , *in Palatio* ; pero vive en la mas feliz Real gloriosa successión , *in medio liberorum superstium*. Muriò, que no puedo dexar de repetir muchas vezes en esta Cathedra de la verdad , por mas que el corazon , y la lengua se hieran al dezirlo, tan alto documento, tan importante defengaño, muriò aquel belicoso Principe , aquel Animoso Rey , aquel entre todos los Monarcas prodigioso Fenix , que casi por espacio de medio siglo fue en el dilatado Teatro de esta Monarquía, ò por mejor dezir, de todo el Universo objeto de los aplausos , imán de las veneraciones , y embelleso à la misma admiracion. Passaron los aplausos , passaron las veneraciones , passò la admiracion , porque se acabò su Magestad , su gloria , y su dominio ; pero no passò , ni passara jamás la memoria , y la fragancia de sus Reales virtudes. Fenix de su ocaño labrò con los aromas de sus virtudes el nido para su Sepulcro. En èl , para per-

perpetuar aun mas , que su memoria indeleble, nuestra gratitud constante , no para expressar sus glorias , que esso està para empleo de la admiracion executado ya en esse , no sè si mas discreto, ò mas magnifico Tumulo , sino para compendiar la idèa de mi Panegyrico , pintaria yo vn Fenix en nido de preciosos aromas, y pondria la inscripcion siguiente.

DETENTE PASSAGERO.

Veràs vna realidad ventajosa de esse Symbolo acaño fabuloso.

No es el que miras Tumulo en que yace:

Es nido de suaves , y preciosos aromas de Reales Virtudes,
en que esperò su muerte;

Es pyra, en que renaciò à la Inmortalidad

VN MONARCA FENIX.

La Posteridad creeria, que fueron dos Reyes,
fue vno,

Que Reynò, muriò, y renaciò dos vezes:

Reyno antes Phelipe Quinto : despues Phelipe Fenix.

Muriò primero por su defengaño : Despues para el de todos:

Renaciò primero al Trono. Despues à la immortalidad:

Vive en su Fama : Vive en los corazones de sus Vassallos.

Vive en su feliz Real Posteridad.

Vive, y Viva,

Digalo si hasta aqui tu fidelidad , ò tu aplauso,

Ya seas Español, ò ya Estrangero,

Aora tu piedad, y amor à tan Prudente, tan Justo,

Tan CASTO, tan Valeroso Monarca,

PHENIX VERDADERO.

VIVA PHELIPE QUINTO

en eternidad de Gloria.

35

DICTAMEN DE EL LIC. DON DIEGO

Merino y Zevallos , Colegial en el Mayor de Cuenca, de la Universidad de Salamanca , Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Almeria , Magistral de la Metropolitana de Granada , Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en su Imperial Universidad , Dignidad de Maestro Escuela en dicha Santa Iglesia de Granada , Juez , y Examinador Synodal de su Arzobispado.

FAvoreciendome el Señor Lic. Don Juan Heredero , Provisor , y Vicario General de este Arzobispado, por nuestro Dignissimo Arzobispo el Illmo. Señor Don Phelipe de los Tueros y Huerta, de el Consejo de su Mag. &c. se sirvió remitirme el Panegyrico Funebre, que en las sumptuosas Exequias , que en señal de su lealtad , y gratitud, dedicò esta mi Santa Apostolica Metropolitana Iglesia , à la immortal memoria de nuestro Rey , y Señor DON PHELIPE QUINTO (que à Dios goze) Dixo el Señor Lectoral Don Domingo Antonio Rivero y Angulo , de cuya eloquencia, erudicion, literatura, sabia, y ajustada aplicacion de los Sagrados Textos, que en el Pulpito es suave prision de los oidos, y en el papel vtil empleo de la atencion, y de los ojos, era sobrada prueba esta Oracion discreta, aun quando no fuera tan notorio, como acreditado en todas ocasiones, aquel concepto general, que desde luego à los primeros passos de su lucidissima carrera, se grangeò el Señor Lectoral en los Concurfos, haziendose acreedor à los aplausos, y à el justo premio

mio de las mas altas Sillas. Tan bien establecido en todos los talentos singulares, con que se adornan los fugetos de primera nota en la carrera, que siempre igual, el mismo siempre en la substancia, y preciosidad de sus conceptos, no otra que su propia comparacion es su alabanza, como dezia Sixto: *Sapiens semper similis est sibi*; ò mejor que Sixto San Gregorio: *Cor, quippe sapientum sibi met ipsis semper est simile*; sin que por esto dexé de realzarse à fer mejor; segun las ocasiones, conforme à lo de Salomon en los Proverbios: *Da occasionem sapienti, & addetur ei sapientia*; porque elevarse à fer mejor, y no dexar de fer el mismo siempre, es vna preciosidad, que con el Phenix en ocasion de Exequias, lo explica con discreta gallardia el Veronense: *Phœnix avis illa preciosa: post monumentum, festo velut exultat in Tumulo, non umbra, sed veritas, non imago, sed Phœnix non alia, sed quamvis melior alia, tamen prior ipsa*: y así no es mucho se admire esta Oracion, como si fuera vnica, siendo así todos los partos, que ya se han celebrado de este grande entendimiento, dados à la Estampa.

Con esta idèa Phenix, idèa de sí mismo, que idèa es el Phenix de vn fugeto docto, por grande, y singular sin semejante. Con esta idèa, que solo su viveza pudo dar aliento à nuestros corazones, que heridos de muerte à el repentino golpe, que estremeciò à España, à Europa, y à dos mundos, apenas respiraban para formar suspiros; elevò el Señor Lectoral su discurso à tal concepto, que en vna summa breve, pero de grandes fondos, en que à el cifrar la vida de nuestro invictissimo Monarca el Señor D. PHELIPPE QUINTO el

Sixt. Philos. cit. à
Cornel.

S. Greg. 3. p. Past.
admonit. 9.

Prov. c. 9. v. 9.

S. Zen. Veronèn. cit.
à Castillo.

el Animoso, manifestò las glorias, y verdaderos tymbres de todo su Reynado: *Non sat est Maiestate fulgere, nisi probata sit vita*: dispuesto, como sabio, en concertadas voces, con que explicò delicadissimos conceptos, à el grave dolor que à todos oprimia el principal alivio, porque como escribe de Cornelio Alapide la bien cortada pluma: *Lingua sapientum, non tantum proprios, sed alienos sanat dolores: novit enim prudentibus consilij, dulcibus que verbis eos lenire, mulcere, & ut ita dicam, excantare*; y eligiendo à la ocasion proporcionada la materia, como otro Andaluz Seneca discreto, que contemplando tiernamente llorosos sus amigos por su cercana muerte, los consolò diciendoles, que no se entristecieran, porque en la ferie, y narrativa de su vida les dexaba la imagen de el mejor consuelo: *Conversus ad amicos, quod unum iam tandem, & pulcherrimum habebat, imaginem vite relinquere testatur*; en la puntual descripcion de la Justicia, Prudencia, Templanza, y Fortaleza, que enlazaron la serie immortal de los demàs progressos de nuestro Rey invicto, delineò nuestro Orador la mas perfecta imagen de tan heroyca vida, considerando atento, que à la verdad, no es mas el verdadero ser de los Monarchas, ni tiene otra vida vn Rey, que sus virtudes: *Rex operibus coronatur. Rex non vivit, nisi dum benè vivit.*

Sobre estas quatro cardinales basas, en q̄ mitigando con la Templanza à la Justicia sus rigores, y manteniendo firme, y constante en las adversidades, y peligros, sin temeridad la Fortaleza, ajustò las lineas de su consciencia delicada vn Principe, que teniendo por glorioso renombre el Animoso,

Castil. de vestib.
Aaron.

Cornel. Coment.
in Prov. Salom. c.
12. v. 18.

Tacit. lib. 5. Anal

Castil. cit.

D. Paul. 2. ad Chor.
c. 15.

Cassil. cit.

Pined. in Job. c. 29.
v. 18.

Tertul. lib. de Anim.
c. 13.

D. Ambros. lib. 5.
Hexamer. c. 15.

moso, era tan timorato, que solo el advertir de la culpa los riesgos, y peligros, le pudo hazer huir, y retirar la cara; se elevò la pyra, que en mystica confeccion de ambares, y aromas, que exhalan las virtudes Reales, y Christianas: *Christi bonus odor sumus*, fue hoguera de honor, y lucimiento, en que admiramos dos vezes renacido vn Phenix. Vna, quando en quieta, y pacifica possession de sus Dominios, vencida la oposicion de sus contrarios, y brindandole el fofsiego sus delicias, no quedandole ya que vencer à vn Phelipe Quinto el Animoso, para lograr el triunfo de la mayor gloria, venció à el vencedor, venciendose à si mismo; y así llevado de la memoria, y consideraciones de la muerte, que es el principio de renacer el Phenix: *Phoenix ex memoria mortis vitam acquirit*, renunciò voluntario el Cetro, y la Corona, y disponiendo, que se Coronasse el Señor D. Luis Primero (que à Dios goze) se retirò de el monte à las alturas: *Editum, & eminentem locum: In quo Regia structa esset*; le sirvió de nido para darle mas lucimientos, y renovar la vida: *Qui se ipsum lubenter funerans, renovat natali sine decedens, atque succedens iterum Phoenix*.

Como es tan raro, y singular, es preciso, que sean singulares de el Phenix las acciones, por tanto, como si contemplara la gloriosa accion de nuestro Phenix, el Gran Padre de la Iglesia San Ambrosio exclama: *Quem invenies hominem, qui sponte deponat imperium?* Quien será el hombre, que dexa, y renuncie voluntario la Corona? Hazze San Ambrosio la pregunta, y como no es facil, ni comun hallar el exemplar, la dexa sin respuesta.

ta. Saliò David à combatir en justa singular con el Gigante, y viendo que no dexa, llevando el baculo pastoril à la Campaña: *Tulit baculum suum, quem semper in manibus habebat*; haze aqui vn reparo, como fuyo, el sapientissimo Mendoza Lusitano: Que tantee David las armas de Saul, para presentarse resguardado à la contienda, no es mucho, porque iba à abatir, y rendir vn monte armado: Que à el conocer, que las armas le servian, mas que de defensa, de estorvo, y embarazo, las desnude, recurriendo à el experimentado manejo de su honda, para ajustar, y violentar el impulso vigoroso de la piedra, que avia de fer el fundamento de su triunfo, es conveniente; pero llevarse el baculo, que sirvió de irritar mas la saña à el enemigo, por que? Porque era el baculo, dize el citado grande Expositor de las acciones de los Reyes, sombra, y figura de el Cetro, y la Corona: *Sub baculo pastoritio regium sceptrum designabat*; y es tan dificil dexar, y renunciar estas insignias, que si David tuvo aliento para presentar su pecho desnudo, y desarmado delante de vn valiente orgulloso Philistèo; no se resolvió à dexar de la mano su cayado, porque aquel cayado pastoril era vna sombra de el Cetro Real, que avia de empuñar sobre Israel, y el que tuvo sobrados brios para exponerse à morir, no se determinò à desahirse de vna figura de Rey: Pues quien es el hombre, que para esto tenga corazon? Vn hombre Phenix, vn hombre singular. De manera, que David, aquel varon cortado à medida de el corazon de Dios, tuvo aliento para lograr de solo vn golpe los triunfos, y victorias, que no consiguió Saul con todos sus Exercitos, mas no

1. Reg. 17. n. 40.

Mendoz. lib. 1. Reg.
c. 8. n. 1.

se resolvió à dexar de el Cetro la sombra, y la figura, y vn Phelipe Quinto, que como otro David, valiente, y perseguido, tuvo aliento para aventurar, no vna, sino muchas vezes la vida, ocupando la frente de sus Tropas, tuvo tambien valor para dexar, y renunciar gustoso, y voluntario, no la sombra, no solo la figura, sino la realidad de vna Corona, ceñida ya con quietud en sus angustias sienes por la sucesion, y derecho de su Sangre, y lo que es mas, afianzada, y adquirida con los poderosos afanes, y trabajos de su glorioso merito. En lo primero, le pareció à David, en lo segundo no, porque como es singular glorioso Phenix, si de el Phenix se pudo encontrar alguna seña, no se le puede hallar cabal la semejanza: *Quem invenies hominem, qui sponte deponat imperium?*

Muere, si puede dezirse muerte la de el Phenix, y este morir, ò desaparecer en los incendios, que el mismo alienta con sus propias alas, es à el fin multiplicar los dias de su vida: *Multiplicabo dies meos*, y siendo asì, ofrece à mi cortedad este reparo: La vida de los Reyes à diferencia de las otras, no se cuenta por los años que viven, sino por los que mandan; vivir, y no mandar, en los Reyes es contradiccion, porque solo el de mandar, es en los Reyes el tiempo de vivir? Asì nos lo enseñò Dios en el primer Rey, que eligió para gobernar a su escogido Pueblo; porque sin dexar advertidos los años de su nacimiento à el mundo, contò los años de su nacimiento à el mando. Dizelo el Libro primero de los Reyes: *Filius unius anni erat Saul, cum regnare cœpisset, duobus autem annis regnavit super Israel.* Ya tenia
Saul

Job.

1.Reg.13.1.

Saul vn año, porque avia vn año que reynaba, y reynò dos; asì explican este Texto con Vatablo otros; y siendo constante en el comun sentir de las Sagradas plumas, que Saul tenia mas que vno, y mas que dos años, quando empezó à reynar, en el numero discurren varios los Expositores, pero ninguno cierto. Pues si son tan ciertos los años, que reynò Saul, como son tan dudosos los años que tenia quando empezó à reynar? Porque los años de su nacimiento à el mundo los contaban los hombres; los años desde su nacimiento à el mando los contaba Dios. Quiso Dios hazer mucha distincion de años à años, y enseñarnos, que en los Reyes son los de su duracion en el Gobierno, y por esso nos advirtió el modo de contar; si ha vn año, que gobiernan, digase que tienen vn año solo: *Filius unius anni*; si son solos dos los que mandan con la aprobacion de Dios, adviertase, que reynaron dos años no mas: *Duobus autem annis regnavit super Israel*: Luego si los años que cuenta Dios en los Reyes son los años de el Gobierno; y asì no vive vn Rey mas tiempo, que el que manda, como ha de vivir? Y si aun no vive, como, ò por que ha de multiplicar como el Phenix, los dias de su vida vn Rey, que dexa con la Corona el mando? Porque nunca mas Rey, y asì nunca mas vivo, que en las circunstancias, y accion de su renuncia.

Preguntòle Pilatos à Christo, si era Rey temporal, como dezian sus emulos; su Magestad le respondió, es verdad, que soy Rey, tu lo has dicho: *Tu dicis quia Rex sum ego.* Pero en que sentido era Christo Rey temporal? No era Rey Christo por eleccion, como los demás hombres, ni

F

por-

Vatab.Genebr.lib:
1. Chronol. ann:
3103.

Joan.18.37.

porque vfiase de Corona, y Cetro como los demás Reyes ; porque aunque era Rey : *Constitus sum Rex*, no quiso hazer ostentacion, renunciando estas Insignias : *Exinanivit semetipsum formam servi accipiens* ; y así era Rey , porque tenia arbitrio, y potestad de hazer que otros reynassen, dize el Sol de los Doctores Augustino : *Erat quidem Rex, non talis, qualis ab hominibus fit, sed talis, ut homines Reges faceret* ; la qual suprema autoridad era bastante para dezir, que Christo era Rey. Renunciò, pues, nuestro Inviçtissimo Monarcha con la Corona el mando, y en ello sacrificò la vida, que regula en los Reyes el tiempo, que goviernan ; pero haziendo, y mandando, que el Señor Luis Primero se Corone, quedò acreditado de mas Rey. Empuñando el Cetro, y ciñendo la Corona era Rey con la alta Dignidad à que se elevan los hombres ; renunciandolos, y mandando, que otro Rey sea el que reyne, quedò mas Rey, porque lo era, en lo que cabe, à el modo, que de la sabiduria eterna lo dize Salomòn en sus Proverbios : *Per me Reges regnant*, y así dos veces Rey, aunque renuncia el mando, multiplicò como Phenix los dias de su vida : *Multiplicabo dies meos.*

Aun se ofrece à mi cortedad otro reparo sobre esta accion, que como singular, es propria, y corresponde à tan glorioso Phenix. Vive el Rey, y el ser cabal de este vivir incluye dos respectos, vno vivir para si el Rey, el otro, vivir para el bien, y vivir de sus Vassallos : *Dedecus est Principi, si tantum sibi, & non subditis consulat* : Pues como ha de vivir vn Rey, que renunciando los dexa, y se retira de ellos ? Y si apenas vive, como ha de mul-

Psaln.

D.Paul.

Aug. trac. 19. in Joan.

Proverb.

Castil.cit.

multiplicar sus dias como el Phenix ? Como? Dexando à el mismo tiempo que los dexa, coronada su natural imagen, y en ella con el corazon todos los alientos de su vida, para el bien, y vivir de sus Vassallos. Mas no faltò, y en pocos dias esta imagen? Si, y por esso nuestro Rey, y Señor, singularissimo en esta circunstancia, no pudiendo dexar de vivir cabalmente, pues es Phenix, bolviò à empuñar el Cetro, y la Corona, con lo que no dexando de vivir para si, continuò el bien, y vivir de sus Vassallos. Aquí es muy digna de reparar vna noticia, que de el Phenix escriben los Autores : le dàn su establecimiento en el Arabia, en ella gyra, y passa los años, ò siglos de su vida; pero llegandole de renacer el tiempo, dexa este País, y passa à otro, en donde entre cenizas, simbolo de la memoria, y consideraciones de la muerte, buelve à renacer, y renacido, à pocos dias se restituye à la misma Region, en que estaba establecido antes. Pero como buelve? En la realidad, no su imagen, sino el mismo Phenix : *Non imago sed Phœnix non alia* : à el parecer, otro : *Sed quamvis melior alia* ; pero siempre Phenix : *Tamen prior ipsa*. Renunciò, pues, nuestro Rey, y Señor Phelipe Quinto, y dexò la Corte en donde estaba establecido, passando à otra morada, en donde renaciò con la memoria, y consideraciones de la muerte, que como dixen symbolizaban las cenizas, y renacido, à pocos dias bolviò à la misma Corte; y como buelve? En la realidad, no ya su imagen, sino el mismo Señor Phelipe Quinto : *Non imago, sed Phœnix non alia* ; à el parecer otro : *Sed quamvis melior alia* ; porque atendida rigorosamente la serie de los Monarchas Españoles, era ya el Señor

Clemens Roman.
apud Pyned. in Job
c. 19. v. 25.

Veronen.cit.

Phelipe Sexto ; pero siempre Phenix: *Tamen prior ipsa.*

Afsi renacido , no dexando de vivir para si mismo , pues siempre conservaba las vtils consideraciones de la muerte, en la perpetua memoria de aquel glorioso nido , que se ideaba en su augusto corazon deposito, y sepulcro , como à el de el Phenix cantò acorde la pluma de Lactancio:

Construit illa sibi, seu nidum, sive sepulchrum.

Depositi tanti, nec timet illa fidem.

Y viviendo tambien para el bien , y vivir de sus Vassallos : adelantando sus insignes proezas , y virtudes , en que consiste de vn Rey la verdadera vida : *Rex non vivit, nisi dum bene vivit* ; iba el Señor Phelipe Sexto multiplicando los dias : *Multiplicabo dies meos*, de el Señor Phelipe Quinto : como fabio , siempre instruido en aquellas Artes , y ciencias humanas, y Divinas, que corresponden à vn Monarcha , adelantaba las letras con nuevas honorificas taréas , con nuevas insignes fundaciones : como Catholico , bolvió à establecer la verdadera Religion en Africa : Como Animoso, alentaba las armas , y conquistaba Reynos , dando de sus Dominios la Corona ; y siempre afianzado en aquellas quatro cardinales basas , que fueron de su delicadísima conciencia el singular apoyo, continuaba justo en sus dictámenes , prudente en sus resoluciones, templado en las victorias , constante , y magnanimo en las adversidades ; y no siendo sola vna vez la que renace el Ave preciosa de el Arabia, llegó la segunda de renacer nuestro glorioso Phenix , y en vn instante , con la mayor brevedad contada por minutos desapareció de nuestros ojos ; pero muriendo Phenix. Murió ;
pero

pero no muere , porque en la misma brevedad con que desapareció de nuestra vista , gozó de la vida lo mejor , como dezia Plinio : *Natura nihil hominibus brevitare vita prestitit melius.* Murió ; pero no muere, porque muriendo Phenix, buelve à nacer , y florecer como la palma : *Iustus ut palma florebit.* Murió ; pero no muere , porque la buena vida asegura immortal el Cetro , y la Corona : *Iustus, si morte preoccupatus fuerit, in refrigerio erit.* Murió ; pero no muere , porque aseguran la eternidad inmarcescibles las virtudes.

Sobre estas, como en mysticas fundamentales basas , elevò su singular idèa nuestro Orador discreto , y en vn glorioso Phenix , à el mismo tiempo, que cifró de nuestro Rey , y Señor la singular grandeza , en los colores , purpureo , dorado , y azul , que son los principales , que matizan esta preciosa ave de el Oriente , symbolizó los primorosos esmaltes de su eloquente pluma. En el purpureo , con que viste el cuerpo , y corresponde à la hermosura de los labios, lo limpio, y castizo de vn estilo, sin afectacion rhetorico, y hermoso : en el dorado con que su cuello adorna, el oro, y solidèz de la sabiduria ; en el azul, con que matiza el ala , como es color que corresponde à el Cielo , symboliza las virtudes Reales, y Christianas, que promueve, y son la instruccion , que nos enseña el modo de volar , y remontarse hasta el Empyreo. La Idèa es para la ocasion tan oportuna, que siendo toda vida, ella solo pudiera ser capaz de dar aliento à nuestros corazones , heridos de el grave dolor que los oprime ; tan acomodada à el Heroe que panegyryza , que siendo digno de immortalizarse de la fama en el Augusto
Tem.

Plin.lib.7.cap.50.

Apud Perer. in Genes. lib. 11. c. 6. disp. 11.

46
Templo, en vn Phenix le entallò la Estatua mas correspondiente, porque quien podrá representar, sin que le falte, la grandeza de el Señor PHELIPÉ QUINTO, sino èl mismo. Tan vtil para la instruccion, que en vna vida, en que se admiran con singularidad las heroycas acciones, y virtudes de vn Monarcha insigne, se encierra para los Principes Soberanos, y Señores, la mas alta instruccion, y documento. En fin es vna obra la de este Panegyrico, en que se admiran juntas todas aquellas recomendables circunstancias, que ponderaba Ortelio à Justo Lipsio: *Placet materia, ordo, industria, illa utilissima, iste facillimus hac summa*: Por tanto, no hallando cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, ni à las costumbres, tengo por muy justo, que esta grande obra, por su objecto, y su Autor, glorioso Phenix, se estampe con los moldes, para que viva, y renazca immortal en la memoria siempre. Obedecì diziendo mi sentir, *salvo meliori, &c.* Granada, y Diziembre 15. de 1746.

*Lic. Don Diego Merino
y Zevallos.*

LI.

47
LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Lic. Don Juan Joseph Diaz Heredero, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Sermon, que en las Sumptuosas Exequias, que dedicò la Santa Iglesia Cathedral, y Metropolitana de esta Ciudad, à la immortal memoria de nuestro Rey, y Señor Don Phelipe Quinto (que à Dios goze) predicò el Señor Doct. D. Domingo Antonio Rivero y Angulo, Canonigo. Lectoral de dicha Sta. Iglesia, el dia veinte de Octubre passado de este año: Por quanto por la Censura antecedente puesta por el Señor Lic. Don Diego Merino y Zevallos, Maestro Escuela, Dignidad, y Canonigo de la misma Santa Iglesia, Juez, y Examinador de este Arzobispado, consta no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica. Dada en Granada à diez y nueve dias del mes de Diziembre de mil setecientos quarenta y seis años.

Lic. Heredero.

Por mandado del Señor Provisor.

Antonio Martinez.
Nos.

APRO:

APROBACION DEL PADRE DOMINGO

Garcia de la Compañia de Jesus , Prefecto General , que fue , de los Estudios en su Colegio de San Hermenegildo de Sevilla ; Examinador Synodal de su Arzobispado , y de este de Granada.

NO sé por qué se le ponen limites à vn mandato, en que se me brinda el mayor gusto. Explicome ya. El Señor Don Christoval Zehejin, Velez, y Molina, Oydor en esta Real Corte de Granada, y Juez de las Imprentas de su Reyno, remite, no à mi Censura, sino à mi complacencia, el peregrino Sermon, con que el Señor Doctor Don Domingo de Rivero y Angulo, Canonigo Lectoral de esta Metropolitana, y Apostolica Iglesia, desempeñò las bien concebidas esperanzas, y robò las muy debidas admiraciones del Magestuoso Teatro en las Reales Exequias, que su Illmo. Cabildo consagrò à la buena memoria del Fenix de los Monarcas, Nuestro Rey, y Señor DON PHELIPPE QUINTO el Animoso, que de Dios goza. La Remission de solo el Panegyrico corta à mi pluma el vuelo, para no llevar por todo el Orbe vna maravilla del mundo; tan singular, que aventajò con notable exceso las que el mundo celebra maravillas en las Pyramides de Egypto, y Mausoleos de la Gentilidad. Tal fue la primorosa, eminente maquina del Regio Funebre Tumulo, en que parece, ideaba esta Primogenita, ò Mayorazga de las Iglesias Reales, llevar à las Estrellas noticia de corazones tan generosos, como sentidos por la muerte de su Padre, de su Patrono, y

de

de su Rey. Debo prevenir para las admiraciones, que ni su Descripcion, aunque muy rectorica; ni su Estampa, aunque bien burilada, copian de lleno las realidades de su Magestad, de su grandeza, de su primor. No diria mal, si con plumas sagradas, y profanas le llamasse vn Cielo anocheado, que derramaba Estrellas à millares en otras tantas luces, como quien hazia dignas Exequias à vn Sol Difunto. Ignoro, si tiene al pie; y si no lo tiene, le pongo yo para explicar el exceso de esta à las demás maravillas, aquel *Vnum pro cunctis Facta loquetur opus.*

Ni puedo menos que hazer memoria del magnifico, respetable Teatro: pues el tema de la oracion, bien interpretado, y gallardamente seguido, lineas antes, y lineas despues en el capitulo 29. de Job, me ofrece vn Congreso de heroycos, sabios, religiosos Principes, à quien solamente faltaba Regio Dosel animado de vivas Magestades, para exceder quantos fueron aplaudidos en la antigua Roma, y pueden admirarse en la feliz España. Principes de Corte en vn Real Acuerdo; Principes de Iglesia en vn Illmo. Cabildo; Principes de Fè en vn Tribunal docto, y santo; Principes de Republica en vna numerosa Ciudad; Principes de Religion en Religiosos Superiores; y Principes de Sangre en vna florida Nobleza. Estos Principes en los versos antes del referido Tema se introducen, conciliando veneracion, y respeto con su alta, grave, benigna, silenciosa Magestad. *Principes cessabant loqui; & digitura superimponibant ori suo.* Siguese el Tema, *In nidulo meo moriar, &c.* Y despues de aver desentrañado hasta las admiraciones sus mysterios el erudito

G

dito

Job cap. 29. v. 9.

50
 dito Escriturario , y elegante Panegyrista , pudo dezir lo que Job pocos versos despues : *Qui me audiebant :: intenti tacebant. Verbis meis addere nihil audebant.* No lo dirá su modestia. Pero sin nota de apasionado lo diré yo ; pues lo oygo dezir à todos. Aquella respetosísima Assamblea de Principes Regios, Santos, Sabios, Nobles, y Religiosos experimentaron vna dulce calma en potencias, y sentidos ; y ò nada dezian, por tener en prisiones de admiracion los labios ; *intenti tacebant* ; ò dezian folamente : No ay mas que dezir ; ni se puede dezir mas , ni mas bien dicho en el assumpto : pues el docto, discreto, y eloquentísimo Panegyrista lo ha dicho todo. *Verbis meis addere nihil audebant.* Por esto quizás se me limitan facultades en la Remission ; sin pedirme dictamen en los brillantes primores del elevado Tumulo, ni en las Regias Magestades del Magnifico Teatro : pues vno, y otro mas es para admirado, que para dicho. Ponga aqui, como en otra ocasion, el Fenix de los Doctores Augustino la alabanza, que à vno, y otro se le debe de justicia: *Posita est admiratio pro laude.*

S. Aug. Epist. 100.

Lo que acabo de escribir, era la mas acertada Aprobacion del Panegyrico. Imitando soberanos exemplares, debia folamente poner vn punto, y admiracion. *Posita est admiratio pro laude.* Mas diré vn poquito mas, para contentar mi gusto, en esta parte sin vanidad discreto, y satisfacer vna deuda, con que la religiosa gratitud me obliga. Lei vna vez este Sermon ; y para faborearme en mil preciosidades lo bolví à leer ; sin causarme novedad, ò estrañeza lo culto, lo primoroso, lo elegante de su Fabrica. El oro, que la vez prime-

ra

31
 ra se acreditò puro, y fino en el crisol, no necessita afinarse, y acrisolarse segunda vez. En esta clausula se dà à entender de vn golpe quanto quiero dezir, y dixè años ha, aprobando las primicias de floridísimo ingenio, con que honorificò su Patria la nunca bien celebrada Sevilla, y acreditò las Escuelas de mi siempre Grande Colegio de San Hermenegildo, el Señor Doct. Don Domingo de Rivero ; quando tiernecita Vara, recién cortada del Arbol de las Ciencias, que en aquel Paraíso de la mejor Minerva se franquea à la vtilidad comun, hizo gallarda Oposicion à Canongia Vacante en su Patriarcal Metropoli ; evidenciando en vna, y otra Silla, en Cathedra, y Pulpito, que Vara tiernecita en los años supo enlazar à vn tiempo flores muchas, y frutos abundantes de Divinas, y Humanas Letras. Aprobé el Sermon, cuya luz publica se debió à la aclamacion vniuersal de aquel Emporio. Dixè desde entonces para siempre lo que era, y avia de ser vn Panegyrista Joven de edad, y Gigante de erudicion. *Cœpistis, quo finis erat.* Cumplia aora trasladando à este Sermon Regio la Aprobacion del otro. Pero la diversidad de tiempos pide mas.

Todos los compendia la peregrina mysteriosa Fuente, que viò allà Mardoqueo ; y yo tambien he visto caudalosísima muchos años. *Parvus Fons crevit in Fluvium, & in Lucem, Solemque conversus est.* Fuente maravillosa, que aun en la pequenez de su origen pudo formar vn copioso Rio de aguas ; y à pocos passos convertida en clarísima Luz, vino à parar en hermosísimo Sol. Fuente, Rio, Luz, y Sol son symbolo comun de las Ciencias. Y ninguno tendrá à lifonja simbolizar

Esther. cap. 10. v. 6.

G2

en

en este milagroso Fenomeno los quatro tiempos; en que puede, y debe considerarse el Autor de este admirable Panegyrico. En su origen, infancia, ò primeros años Fuente rica de purísimas aguas de Latinidad, y todo genero de Humanas Letras; de Filosofia, y las tres Theologias Expositiva, Moral, y Escolastica; que desprendiendose del elevado Monte de Sabiduria, mi Gran Colegio de San Hermenegildo, fue à dar Rio caudaloso en el Colegio Mayor de Santa Maria de Jesus, famosa Athenas, y antigua Celeberrima Universidad de Sevilla. Aqui se dividió el Rio en muchos brazos; pues rebofaban sus aguas para muchos. Vno el noble Empleo de Chanciller. Otro la honra de Cathedratico de Philosophia Natural. Otro la honorifica Borla de Doctor Mayor que todos la gloria de Rector, y benemerita Cabeza de aquel Gigante Claustro, que ha sido fecundo mineral de Togas, Mitras, Bastones, y Purpuras. *Parvus Fons crevit in fluvium.*

No pudieron las Aguas de su Ciencia contenerse en margenes, aunque tan anchurosos; y fallieron à convertirse en brillante Luz de la Iglesia, colocandose Canonigo Escriturario en el Fanal cristalino de la Colegiata Insigne de Antequera. Allí honró la Cathedra de Theologia Moral. Allí llenó de assombrosos primores la Atalaya de la Fè. Allí ocupó la primera Silla entre los Examinadores Synodales del Obispado de Malaga. Tanta luz tenia lo mas hecho para remontarse à Sol. Y donde, sino en este Cielo Granadino; siendo Canonigo Lectoral de su Metropolitana, y Apostolica, Perla hermosa de las Iglesias, y augusto Diamante de la Real Corona? Sol en la

Igle-

33.
 Iglesia, Capitular digno. Sol en la Universidad de la Fè, Cathedratico Primario. Sol en el Arzobispado; Examinador prudentísimo. *Et in Lucem, Solemque conversus est.* Gracias à la peregrina Vision de Mardoqueo: pues dexandome ir con sus corrientes, vine finalmente à dar con el Assumpto del Sermon.

Ciencia de vn Sol era preciffa para predicar à Phelipe Quinto Fenix de los Monarcas. Le dió como à Fenix dos vidas, y estas, como saben los Eruditos, no las logra el Fenix, si el Sol con sus rayos no enciende los preciosos aromas, en que se reclina para renovarse. Por esso le llaman Ave del Sol; y al Sol la consagraban los de la Arabia feliz. *Solis Avis.* Quien no tuvo la fortuna de oír la viva, y vivifica Voz, lea este, aunque Funebre, vital Panegyrico. Verà, que cada clausula es vn incendio, cada letra vn rayo de Sol, que caldeando los mysticos aromas, las heroicas Virtudes del Difunto Monarca; le haze vivir dos vezes; vna Phelipe Quinto antes de la famosa Renuncia; otra el mismo Quinto Phelipe, ò Phelipe Fenix despues de reasumir el Real Cetro de las Españas. Iba à preguntar à la mas severa critica de los Doctos, si se avrá discurrido, y predicado Assumpto, que pueda competir à este en propiedad, en agudeza, en primores, en erudicion, en elegancia, y en bizarría tan estimable, que nos dà dos vezes vivo, al que Granada, España, y el Mundo lloran vna vez muerto? Pero dexome de preguntas, ni quiero meterme con el Assumpto: pues realzarlo, si lo juzgàra facil, seria injuria del Orador; y me haria malquisto en la respetosa Assamblèa de aquellos Discretísimos, que *Verbis meis addere nihil audebant.*

Sol.

Calep. verb. Phoenix.

Solamente diré, por no callarlo todo, que al leer el fin lastimoso de ambas Vidas, me ocurrió para mi desengaño, y quisiera, que para el de todos, aquel verso del Capitulo 4. de los Juezes, en que se habla del valiente Sifara, muchas veces victorioso, y finalmente vencido. Acabó este sus días, juntando en vn instante fin de sueño, y fin de vida, pues à vn tiempo fue la muerte brevissimo periodo de los dos. *Soporem morti consocians, defecit, & mortuus est.* Inscricion Christiana, digna de ponerse en aquel Regio Talamo, en que descansaba con vn sueño, no sè si inquieto, si apacible, nuestro amado, y à todos siempre amabilissimo Monarca Phelipe Quinto. Despertó; y al oír el fin tragico de los suyos en vn desgraciado combate, partiendosele el corazon por medio à la violencia de vna compasion Regia, Christiana, Santa, y con visos de Divina, abrió puerta à vn suspiro, que fue la vltima respiracion. *Soporem morti consocians, defecit, & mortuus est.* O Rey, Víctima de la compasion mas heroyca! O Rey, Martyr de la Caridad mas fina, mas ardiente, la mayor; pues *Majorem hac dilectionem nemò habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis!* O Rey, nunca mas acreditado de Rey, y Rey Justo, que quando Martyr tan caritativo: *Ideo veraciter Regis, quia & Martyris*, que dixo San Gregorio del Santo Martyr Sevillano Rey.

O Rey, copia vivissima de aquel Divino Principe, que rehusando tantas vezes el heredado Título de Rey, lo admitió, como singularmente merecido en los vltimos alientos de la vida: *Iesus Nazarenus Rex!* No por tener sus manos cautivas en los brazos de la Cruz: pues manos de Rey han de

Judic. cap. 4. v. 21.

Joan. cap. 15. v. 13.

S. Greg. lib. 3. Dialog. cap. 31.

Joan. cap. 19. v. 20.

de ser libres, francas, liberales para el premio, para la gracia, para la piedad, para la honra, para el bien comun; como en vna, y otra de sus dos Vidas lo fueron las de nuestro beneficentissimo Monarca, en limosnas, en mercedes, en privilegios, en Titulos, en honores: y así debe vozearlo quien no se vendiere ingratisimo. No tampoco por tener presos los pies con duro hierro: pues los pies del Principe han de ser prompts, agiles, velozes para recorrer el Reyno, consolando à los Vassallos, y aterrando à los Enemigos. Quien vió pies mas enemigos del ocio, que los de nuestro Grande, y Animoso Phelipe? Rayo de Marte à la fuente de sus Exercitos casi todos los años de su primera Vida, y en casi todos sus Reynos, y Señorios. Sol benefico, que animó en la segunda Vida de su Cetro Real las dos Andalúzias, piedras las mas preciosas de su Corona, para gloria de la Religion en la Conquista de Orán; para paz de España en el Sevillano ajuste de las Pazes; para consuelo de ambos Mundos, enlazando dos corazones herederos de su Trono en el Real Desposorio de vn Fernando, y de vna Maria, dos generosas alas de su amante corazon.

Admitió, pues, el Rey de Cielos, y tierra el Título, y acreditó ser, y aver sido Rey en el corazon partido à impulsos de la Lanza, que abrió puerta en su Divino pecho, para que los dos Pueblos, Hebréo, y Gentil vieran la prenda mas cierta de su amor, y el Derecho infalible de su Reynado en el corazon partido; parte para vn Pueblo, parte para otro; y todo entero en la desseada amistosa vnion de ambos para los dos. Veán Españoles, y Franceses, quanto amor deben à nues-

nuestro Rey Phelipe ; pues por amarlos le partiò el corazon la muerte. No ay amor como este. Es el mas acrisolado. *Majorem hac dilectionem nemò habet.* Es el mas seguro credito de Rey. *Ideo veraciter Regis.* Es la mas ilustre gloria de Martyr. *Quia & Martyris.* Solo tan glorioso Martyrio, por ser vn fuego de amor, pudo ser el fin de vn Fenix, ò fin de dos Vidas, que se traslucen no poco en el Texto de los Juezes. Dos vezes pone al valiente Sifara muerto : *Defecit, & mortuus est:* y para esto se debe suponer dos vezes vivo. Asì fue en nuestro Animoso, y dos vezes animado Phelipe Quinto ; y asì lo predicò elegantissimamente el Señor Don Domingo de Rivero. No muerte, sino sueño (que viene à ser su imagen) fue el termino de las dos Regias amabilissimas Vidas. Sueño, y no muerte debì ser, para predicarlo Fenix, que siempre vive. *Soporem morti consociaris. Sicut Phœnix multiplicabo dies meos.*

Ya conozco, que volò la pluma mas de lo que es estilo ; pero no mas de lo que es justo. Y quien puede estrañarlo, siendo Pluma de vn Jesuita, que quisiera recopilar en sì Plumas mejores de quantos pueblan ambos Mundos, para elogiar en ambos las hazañas, las virtudes, las gracias, las glorias de su Rey, de su Padre, de su Patrono, de su Escudo, de su insignifisimo Bienhechor, el Immortal en la memoria, en la veneracion, en el rendimiento, en la gratitud de los Jesuitas todos, Fenix de los Monarcas, PHELIPÉ QUINTO. Por las dos gloriosas Naciones diò partido su corazon. Prueba evidente de quanto las amaba. A los Jesuitas amò mucho mas ; pues les diò su Alma, toda entera, para el gobierno mas acertado de

de su vida, y para el punto mas crítico de su salvacion. Dizelo con muy estimables elogios el Panegyrista, como Alumno, como amante, como Discipulo, como Hijo de la Compañia de Jesus. Y yo añado, que si diò à los Jesuitas lo mas precioso en su Alma, y en su Espiritu : *Quomodò non etiam cum illo omnia nobis donavit?* Consequencias de este amor fueron las honras, que les hizo ; los Decretos, con que los favoreciò ; la confianza de poner à su direccion la Nobleza Española ; el zelo de adelantar sus Misiones en las Indias ; mas para conquistarle à Christo almas, que para aumentar Reynos à su Corona. Para que me dilato? Si les diò à los Jesuitas su Alma, y las de sus Reales Hijos, que es lo mas ; todo lo demàs es menos. Y asì los amò quanto pudo ; porque les diò vn todo. *Quomodò non etiam cum illo omnia nobis donavit?*

Correspondencia igual à tanto exceso la juzgarà siempre difícil el profundo respeto de los Jesuitas à su beneficentissimo Monarca. Pero la amorosissima gratitud, muy encomendada à todos por su Gran Padre San Ignacio, se ha explicado hasta aqui segun su possible ; y continuará explicandose hasta las eternidades. Vniò con el fuyo N.M.R. P. General los corazones de todos ; ordenandoles, que todos se ofreciessen à Dios perfectissimo holocausto por el Gran Rey. Los Sacerdotes en mas de ciento y sesenta mil Missas. Los que no lo son, en pocas menos partes de Rosario. Las quarenta mil en vida por las felicidades de su Reyno. El numeroso resto en la muerte por la gloria de su Alma. Iba à dezir (y por que no lo dirè?) que en premio de sus inestimables honras, finezas, y beneficios viò el Quinto, y

Ep.ad Rom. cap.8.
V.32.

Matth. c. 19. v. 29.

mas glorioso de los Phelipes, cumplida en sí la promessa de Dios: *Centuplum accipiet; & vitam aeternam possidebit.* Sufragios à centenares; y vida eterna muy desde luego possèida: pues renovandose su Alma en la mystica hoguera de tanto Divino Sacrificio, tomaria vuelo de Fenix para vivir en la eternidad. *Vitam aeternam possidebit.* Dexenme lograr vn pensamiento para desahogo de nuestra religiosa gratitud; haziendo al Orador vn piadoso hurto; y me consta, no serà contra la voluntad, muy mia, de su Dueño.

Plin. in Epist.

Tomole aquel elegantissimo Epitafio, con que finaliza su Panegyrico. El solo bastaba para acreditarlo Ingeniero de pasmo, è Ingenioso de admiracion: pues supo abreviar tanto como dos vidas en tan poco como vna plana. *Magni Artificis est,* dixo Plinio, *totum clausisse in Exiguo.* Convertidas sus Letras en caracteres de oro, los estampo, no en bruñidos jaspes, *Non in tabulis lapideis;* sino segun el Apostol, como en mas preciosa Tela en Tela de corazones Jesuitas: *Sed in tabulis cordis.* Formo de tela tan noble vn Regio Dosèl; y tirandolo de Coluna a Coluna en las dos, que ponen el *Non Plus Ultra* à nuestro Español Monarca, gravò en ellas dos VIVAS eternos à correspondencia de las dos *Vidas* temporales, que el Epitafio compendia, y del duplicado *Viva Phelipe Quinto,* con que acaba. En la vna por premio de su profunda ternissima devocion al Adorable Sacramento aquel *Siquis manducaverit ex hoc Pane, Vivet in aeternum.* En la otra por recompensa del dulce cordialissimo amor à la Immaculada Concepcion de Maria, aquel *Qui elucidant Me, Vitam aeternam habebunt.* Como Real Corona del

Do-

Ep. 2. ad Cor. cap. 3. v. 3.

Joan. cap. 6. v. 51.

Eccli. cap. 24. v. 31.

Dosèl el respetoso Nombre *Philippus.* En cada Capitèl de las dos Colunas vna *V*, letra inicial del *Vivat*, y cifra numera del *Quintus* de nuestro Monarca. En cada vno de los dos Pedestales vn *Vivat*; y en medio de los dos *In aeternum.* Dispuesto el Regio Dosèl de este modo, y assomado à los ojos el corazon, baxara por las dos Colunas leyendo vn duplicado *Viva para las eternidades Phelipe Quinto.* Esto diràn los Jesuitas hasta el fin del Mundo. Y con esto di fin à mi Aprobacion.

Puede, y debe el Señor Juez dar Licencia, para que logre su merecido aplauso en la luz publica este Panegyrico Fenix de los Monarcas, que puede, y debe titularse con razon, *Primera, y segunda parte de la Vida del Animoso Quinto Phelipe;* ilustrada con literalissimos Textos para el Escriturario; con peregrinas noticias para el Erudito; con admirables agudezas para el Ingenioso; con rectoricas frasses para la elegancia; con bellos documentos para la Piedad; con maximas prudentes para la Policia; con Reales Exemplos de Virtud para todo el Mundo: pues *Regis ad exemplum totus componitur Orbis.* Afsi lo juzgo, *salvo, &c.* En este Colegio de San Pablo de la Compañia de Jesus. Granada, y Noviembre 21. de 1746.

Domingo Garcia.

Philippus V. vivat in aeternum.

LICENCIA DEL JUEZ REAL.

AUTO EN la Ciudad de Granada , à veinte y dos dias del mes de Diciembre de mil setecientos quarenta y seis años, el Sr. D. Christoval de Zebegin, del Consejo de S.M. su Oydor en esta Corte, y Juez de Imprentas de este Reyno: Aviendo visto el Memorial, que està por cabeza, dado à nombre de los Señores Comissarios nombrados por el Illmo. Sr. Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia de Granada, sobre que por su Señoria se les conceda licencia para la impresion de la Funebre Funcion, que dicha Santa Iglesia celebrò en el mes de Octubre proximo passado de este año, en las Honras de nuestro Monarca D. PHELIPÉ QUINTO (que de Dios goze) lo que por su Señoria en vista de ello lo remitió à la Censura del M.R.P. Domingo Garcia, de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, y que fecho se traxesse; por quien visto, por su parecer de veinte y vno de Noviembre proximo passado, se ha dicho, no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, y si digno de su impresion: Por el que su Señoria dixo, debia de conceder, y concedió licencia à dichos Señores Comissarios para dicha Impresion; y mandò, que qualquiera Impressor de los de esta Ciudad lo pueda imprimir, con tal, de que à su pie conste el dia en que se imprimiesse, el Impressor, y de ser con licencia de su Señoria; y fecho, se ponga vno de dichos impressos con estos Autos, para que en ellos conste, y para ello se dè por testimonio, y lo firmò. Zebegin. Torquato del Castillo y Tamayo.

Como mas largamente consta, y parece de dicho Memorial, Decreto, y Parecer, y el Auto preinserto concuerda con su original, que todo por aora queda entre los Papeles de dicha comission que despacho, à que me remito; y para que assi conste, en virtud de dicho Auto doy el presente en Granada en veinte y dos de Diciembre de mil setecientos quarenta y seis años.



Torquato del Castillo
y Tamayo.